



**Adán Augusto llevó  
a Pérez Dayán con  
Claudia Sheinbaum  
antes de votación,  
denuncian**





# D e n u n c i a n

## Adán Augusto llevó a Pérez Dayán con Sheinbaum antes de votación



ALEJANDRO ROMERO

Meses después de que el voto emitido por el ministro **Alberto Pérez Dayán** en favor de la validación de la reforma al Poder Judicial provocara polémica, críticas y descalificaciones al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ahora fuentes cercanas a Presidencia han denunciado que dicho voto fue acordado previamente durante conversaciones que sostuvo con **Adán Augusto López Hernández** y la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, días antes de la sesión del 5 de noviembre.

Esas mismas fuentes denunciadas aseguran que el ministro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se entrevistó personalmente con la presidenta **Claudia Sheinbaum** pocos días antes de la sesión en la que el Alto Tribunal validó la polémica reforma al Poder Judicial que somete la elección de jueces al voto popular.

Según revelan las voces informantes, la reunión se realizó en el despacho de **Sheinbaum Pardo** y fue el senador de **Morena**, **Adán Augusto López**, el que llevó al ministro, quien adelantó a la presidenta cuál sería el sentido de su voto y se comprometió a honrar su palabra.

"Fuentes del Senado, de la Presidencia y la Corte han confirmado el encuentro entre **Pérez Dayán** y **Sheinbaum** y han dado detalles de las negociaciones a cargo de **Adán Augusto**, el operador todoterreno del oficialismo", aseguran los denunciados.

Sobre dicho tema, vale recordar que el Pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó el pasado 5 de noviembre el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sobre la constitucionalidad de la reforma judicial, que proponía modificar gran parte de la legislación aprobada por el Congreso, en línea con los intereses de la derecha mexicana, incluidos los partidos que la representan: **PRI, PAN y MC**.

Con ello, la reforma judicial aprobada por el Poder Legislativo y publicada en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** obtuvo vía libre para su aplicación. Es decir, la elección de jueces, magistrados y ministros se llevará a cabo tal y como se establece en la Constitución.

Después de una jornada de cinco horas, que se definió con el voto del ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien afirmó que las acciones promovidas por el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** eran improcedentes, y con ello rompió el bloque de los ocho

ministros opositores y necesarios para que ese proyecto pasara, el cambio constitucional ratificó su validez.

Se necesitaban ocho votos para que el Supremo pudiese entrar al estudio de fondo de la reforma judicial. La votación en el pleno sumó siete a favor contra cuatro en contra cuando, inesperadamente, **Pérez Dayán** se alineó con las tres ministras que suelen votar los asuntos de manera favorable a los gobiernos de **Morena**.

De acuerdo con las mismas fuentes, como titular de Gobernación en la era del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Adán Augusto** había sostenido buena relación con **Pérez Dayán** y fue por eso que decidió acudir a él.

Según el diálogo que denuncian las fuentes, el ministro le dijo a **Adán Augusto** que él ya tenía resuelto su voto, en congruencia con sus decisiones precedentes y fue el togado quien le pidió a **Adán Augusto** llevarlo con la presidenta **Sheinbaum**.

"En aquella reunión en Palacio Nacional, informan las fuentes, **Pérez Dayán** comprometió su voto ante la mandataria. El togado ya había buscado tender puentes con **Sheinbaum** desde el periodo de la transición del Gobierno. A través de algunos colaboradores, le envió obsequios en señal de amistad, en un momento en que la confrontación entre el Ejecutivo de **López Obrador** y los ministros iba en ascenso", destacan las fuentes.

Agregan que **Pérez Dayán** también había solicitado audiencia a algunos políticos influyentes de **Morena** en semanas anteriores, por lo que los legisladores morenistas entendieron que el ministro buscaba un acercamiento.

"Un funcionario de la Presidencia refuerza la versión de que el ministro no fue presionado, a contrapelo de los trascendidos de que el oficialismo había amenazado a **Pérez Dayán** con supuestos expedientes de la Fiscalía General y la de Ciudad de México contra el togado y su hijo", refieren las fuentes denunciadas.

Esas mismas voces relatan que **Adán Augusto** dijo a los legisladores de **Morena** que, además de asegurar el voto de **Pérez Dayán**, consiguió que en el pleno de la Corte prevaleciera el criterio de que la mayoría calificada en las votaciones se alcanza con ocho ministros y no seis.

La reforma judicial había creado una controversia sobre la cifra válida; los togados habían debatido en sesiones anteriores qué lectura debía imponerse, sin llegar a un acuerdo.

